Moción de Orden del Día N° 2872

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 JUN 2022
RECIBIDO
Hora 4:11 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Leonor, fue creado el 03 de junio de 1940, mediante Ley N° 9127, durante el primer gobierno del expresidente de la República Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Santa Leonor conmemora, este 03 de junio, sus 82° aniversario de creación política, es uno de los doce distritos de la provincia de Huaura, bajo la administración del gobierno regional de Lima.

Que, el distrito de Santa Leonor está conformado por los centros poblados de Parquin, Picoy, Chiuchin y Moyobamba. Su capital es el poblado de Jucul, cuenta con una superficie de 375.49 km^2 y se encuentra ubicada sobre los 3, 541 msnm.

Que, el distrito de Santa Leonor posee un gran potencial turístico que es muy visitado por los viajeros nacionales y extranjeros, entre ellos resaltan: los baños termales de Picoy y Huancachin, las lagunas de Tupe, Iskaycocha y Yawarcocha; además de los sitios arqueológicos de Chaupis en Mayobamba y Mishuyruni en Jucul

Que, el distrito de Santa Leonor sobresale su intensa actividad agropecuaria y ganadera con productos para consumo local y regional, siendo un recurso importante la crianza de truchas mediante piscigranjas. Además de la explotación minera de carbón de piedra en baja escala.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Santa Leonor, en la provincia de Huaura, región Lima, con motivo de celebrarse, este 03 de junio, el 82° Aniversario de su creación política.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde distrito de Santa Leonor, **ALEJANDRINO ELÍAS RETUERTO ROSAS,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población de este distrito.

Lima, 01 de junio 2022

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú.
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2022 15:37:30-0500